

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24131 *Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones de Selección encargadas de juzgar los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de esta Universitat, de fecha 28 de junio de 2024 (BOE de 8 de julio de 2024) y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base 10 de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, resuelve efectuar los nombramientos que seguidamente se relacionan:

«Concurso n.º 048/24 (Plaza Cód.: 7162); se nombra a doña Margarita Cabrera Méndez con documento nacional de identidad n.º ****505**, Catedrática de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrito/a al Departamento de Comunicación Audiovisual, Doc. e H.^a Arte».

«Concurso n.º 057/24 (Plaza Cód.: 7171); se nombra a doña Marina Puyuelo Cazorla con documento nacional de identidad n.º ****733**, Catedrática de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrito/a al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica».

«Concurso n.º 060/24 (Plaza Cód.: 7174); se nombra a don Leopoldo Armesto Ángel con documento nacional de identidad n.º ****587**, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito/a al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática».

«Concurso n.º 073/24 (Plaza Cód.: 7187); se nombra a don Michael Ming-Sha Tung con número de identidad de extranjero n.º ****483**, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrito/a al Departamento de Matemática Aplicada».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valencia, 8 de noviembre de 2024.–El Rector, José Esteban Capilla Romá.